

Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el art. 115 de dicha norma legal.

Mérida, 10 de mayo de 2010.- EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y POLÍTICA ENERGÉTICA, José Luis Andrade Piñana.

3524

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL ENERGÉTICA Y MINERA

Autorización Administrativa de instalación eléctrica

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: IBERDROLA DISTR. ELÉCTRICA, S.A.U. con domicilio C/. BERNA, 1 43003-TOLEDO, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

SUBESTACIÓN:
 ALCANCE DE LA AMPLIACIÓN:
 3 TRANSFORMADORES DE INTENSIDAD,
 3 TRANSFORMADORES DE TENSIÓN,
 SUSTITUCIÓN DEL TRAFOT₁ QUE PASA DE 220/
 45 kV – 50 MVA A 220/45 kV-100 MVAS.
 -TRAFOS INTENSIDAD (CARACTERÍSTICAS) 245
 kV/150-300/5 A
 -TRAFOS DE TENSIÓN (CARACTERÍSTICAS) 220
 kV/(220.000 / $\sqrt{3}$) (110 $\sqrt{3}$)
 -INSTALACIÓN DE UNA NUEVA POSICIÓN DE LÍ-
 NEA DE 45 kV PARA EVACUACIÓN DE ENERGÍA.

TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS: CASATE-
 JADA

EMPLAZAMIENTO DE LA LÍNEA:
 CASATEJADA, PARAJE «PUENTE CUATERNOS».
 ESTACION TRANSFORMADORA:
 TIPO: INTEMPERIE
 NUM-TRANSFORMADORES: 1
 POTENCIA PARCIAL: 100 MVAS.
 POTENCIA TOTAL en MVAS: 100
 EMPLAZAMIENTO: PUENTE CUATERNOS
 TÉRMINO MUNICIPAL: Casatejada
 FINALIDAD: MEJORA DEL SUMINISTRO ELÉCTRI-
 CO.

Referencia del expediente: 10/AT-5335-1

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser

examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3ra. planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

CÁCERES, 12 de Mayo de 2010.- EL JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, E. Y MINERA, ARTURO DURÁN GARCÍA.

3587

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ANUNCIO

De licitación de contrato de suministros

- 1.- Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Diputación Provincial de Cáceres
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Suministros y Servicios.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Servicios y Suministros de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.
 - 2) Domicilio: Plaza de Santa María, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Cáceres. 10071.
 - 4) Teléfono: (927) 25-54-14
 - 5) Telefax: (927) 25-55-50
 - 6) Correo electrónico: lola.casero@dip-caceres.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dip-caceres.es. (Suministros y Servicios)
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: 24 de junio de 2010.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo: Suministros
- b) Descripción: Suministro de libros y otros materiales bibliográficos a las Bibliotecas y Agencias de Lectura de los municipios de Cáceres que hayan firmado el Convenio con la Consejería de Cultura para la integración en el Sistema Regional de Bibliotecas. (Expdte 16/2010 SM)
 - c) Lugar de entrega del Suministro: En las Bibliotecas y Agencias de Lectura de las Entidades Locales de la Provincia de Cáceres. Domicilio: Ronda de San Francisco s/n.
 - 2) Localidad y código postal: 10005 Cáceres.
 - c) Plazo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2010.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto. (Sujeto a regulación armonizada).
- c) Criterios de adjudicación: Según lo establecido en el apartado C del Cuadro Resumen Características.

4.- Presupuesto base de licitación:
 249.690,39 €

Importe de IVA: 9.987,62 €.

5.- Garantías exigidas: Definitiva: (5%) del importe de adjudicación IVA excluido.

6.- Requisitos específicos del contratista.

Lo establecido en la Cláusula 8.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la adjudicación y lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

7.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 24 de junio de 2010.

b) Lugar de presentación: Excma. Diputación Provincial de Cáceres

1) Dependencia: Negociado de Servicios y Suministros

2) Domicilio: Plaza de Santa María s/n

3) Localidad y código postal: Cáceres. 10071.

c) Admisión de variantes: No procede.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un año.

8.- Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Diputación Provincial de Cáceres (en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial).

b) Domicilio: Plaza de Santa María, s/n

c) Localidad: Cáceres

d) Fecha: 7 de julio de 2010

e) Hora: 10 de la mañana

9.- Gastos de anuncios.

A cargo del adjudicatario los establecidos en la cláusula 10ª del pliego.

10.- Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 12 de mayo de 2010.

Cáceres, 17 de mayo de 2010.- EL SECRETARIO,
Augusto Cordero Ceballos.

3594

ANUNCIO

Anuncio rectificación de la obra 121/071/2009 «Urbanizaciones en Valencia de Alcántara»

Se anuncia a pública licitación por tramitación Ordinaria, la adjudicación de la obra más abajo relacionada:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Diputación Provincial de Cáceres.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Planes. Negociado de Contratación I.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Negociado de Contratación I.

2) Domicilio: Plaza de Santa María, s/n.

3) Localidad y código postal: Cáceres. 10071.

4) Teléfono: 927-255545.

5) Telefax: 927-255411.

6) Correo electrónico: pmartin@dip-caceres.es.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dip-caceres.es

8) Fecha límite de obtención de documentos e información:

Durante los 26 días de plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: 121/71/2009.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Administrativo.

b) Descripción del objeto: URBANIZACIONES.

c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades:

d) Lugar de ejecución: VALENCIA DE ALCANTARA

e) Plazo de ejecución: 6 meses.

1) Domicilio:

2) Localidad y Código Postal: VALENCIA DE ALCANTARA.

f) Admisión de prórroga: Justificada.

g) Establecimiento de acuerdo marco: No procede.

h) Sistema dinámico de adquisición: No procede.

i) CPV (Referencia de Nomenclatura):

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ORDINARIA.

b) Procedimiento: ABIERTO.

c) Subasta electrónica: No

d) Criterios de adjudicación: VARIOS CRITERIOS.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 398.275,86 euros

Impuesto Sobre el Valor Añadido (16%): 63.724,14 euros

Importe total: 462.000,00 euros

5. Garantías exigidas. Provisional: 11.948,28 euros. Definitiva 5% presupuesto adjudicación

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo B, Subgrupo 2, Categ. d), Grupo G, Subgrupo 6, Categ. c), Grupo E, Subgrupo 1, Categ. c)

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se justificará conforme a lo establecido en el punto 6.B letra c) del pliego de Cláusulas Administrativas particulares de la obra.

c) Otros requisitos específicos:

d) Contratos reservados:

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: durante los 26 días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de las 8 a las 14 horas, salvo el último día que será hasta las 13 horas. Caso que el último día designado para la recepción de la documentación fuera sábado, el plazo sería ampliado hasta el primer día hábil de la semana siguiente.

b) Modalidad de presentación: la relacionada en la cláusula **6.C** del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Diputación Provincial de Cáceres.

1. Dependencia: **Negociado de Contratación I.**
2. Domicilio: Plaza de Sta María, s/n.
3. Localidad y código postal: Cáceres. 10071.
4. Dirección electrónica:

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

e) Admisión de variantes: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

8. Apertura de las ofertas.

a) Domicilio: Plaza de Santa María, s/n.

b) Localidad y Código postal: Cáceres. 10.071.

c) Fecha y hora: a las 12 horas del 6º día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil, no obstante en el caso de que existan proposiciones por correo, y cumplan los requisitos establecidos en el punto **6.C** del Pliego, se informa que la Mesa de Contratación se aplazará hasta el recibo de dicha oferta (como máximo 10 días naturales).

9. Gastos de Publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: No procede.

11. Otras informaciones.

Cáceres, 17 de mayo de 2010.- El Secretario,
Augusto Cordero Ceballos.

3620

ANUNCIO

Anuncio rectificación de la obra 121/023-2009 «Urbanizaciones en Coria»

Se anuncia a pública licitación por tramitación Ordinaria, la adjudicación de la obra más abajo relacionada:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Diputación Provincial de Cáceres.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Planes. Negociado de Contratación II.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1) Dependencia: Negociado de Contratación II.
- 2) Domicilio: Plaza de Santa María, s/n.
- 3) Localidad y código postal: Cáceres. 10071.
- 4) Teléfono: 927-255544.
- 5) Telefax: 927-255411.
- 6) Correo electrónico: amartin@dip-caceres.es.
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dip-caceres.es

8) Fecha límite de obtención de documentos e información:

Durante los 26 días de plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: 121/23/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: URBANIZACIONES.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades:
- d) Lugar de ejecución: CORIA
- e) Plazo de ejecución: 7 meses.

- 1) Domicilio:
- 2) Localidad y Código Postal: CORIA.

- f) Admisión de prórroga: Justificada.
- g) Establecimiento de acuerdo marco: No procede.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura):

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Subasta electrónica: No
- d) Criterios de adjudicación: VARIOS CRITERIOS.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 441.379,31 euros
Impuesto Sobre el Valor Añadido (16%):
70.620,69 euros
Importe total: 512.000,00 euros

5. Garantías exigidas. Provisional: 13.241,38 euros.
Definitiva 5% presupuesto adjudicación

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo A; Subgrupo 2; Categ. d); Grupo G, Subgrupo 6, Categ. d); Grupo E; Subgrupo 1, Categ. c)

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se justificará conforme a lo establecido en el punto **6.B** letra c) del pliego de Cláusulas Administrativas particulares de la obra.

c) Otros requisitos específicos:

d) Contratos reservados:

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: durante los 26 días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de las 8 a las 14 horas, salvo el último día que será hasta las 13 horas. Caso que el último día designado para la recepción de la documentación fuera sábado, el plazo sería ampliado hasta el primer día hábil de la semana siguiente.

b) Modalidad de presentación: la relacionada en la cláusula **6.C** del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Diputación Provincial de Cáceres.

1. Dependencia: **Negociado de Contratación II.**

2. Domicilio: Plaza de Sta María, s/n.

3. Localidad y código postal: Cáceres. 10071.

4. Dirección electrónica:

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

e) Admisión de variantes: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

8. Apertura de las ofertas.

a) Domicilio: Plaza de Santa María, s/n.

b) Localidad y Código postal: Cáceres. 10.071.

c) Fecha y hora: a las 12 horas del 6º día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil, no obstante en el caso de que existan proposiciones por correo, y cumplan los requisitos establecidos en el punto **6.C** del Pliego, se informa que la Mesa de Contratación se aplazará hasta el recibo de dicha oferta (como máximo 10 días naturales).

9. Gastos de Publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: No procede.

11. Otras informaciones.

Cáceres, 17 de mayo de 2010.- El Secretario,
Augusto Cordero Ceballos.

SERVICIO PROVINCIAL DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES

ANUNCIO

El Ilmo. Sr. D. JUAN ANDRÉS TOVAR MENA, Presidente de esta Excma. Diputación Provincial, ha resuelto, con fecha 10 de mayo del 2010, se lleve a efecto la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado al efecto, la propuesta de la Diputada Delegada del Área de Cultura de 7 de mayo de 2010 y de la Comisión establecida en el Convenio de Colaboración ante la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura y la Diputación de Cáceres, para la mejora de la prestación del Servicio Público de Bibliotecas en su reunión de 6 de mayo de 2010, con señalamiento de las dotaciones correspondientes a cada uno de los 202 Centros de Lectura municipales de la provincia de Cáceres.

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de Cáceres n.º 57 de fecha 25 de marzo de 2010 en cumplimiento de la Resolución presidencial de fecha 9 de febrero de 2010, el anuncio de convocatoria pública de concesión de dotaciones conforme al Programa de Adquisición de Fondos Bibliográficos Municipales para el año 2010, y habiendo propuesto la referida Comisión la Asignación de las cantidades económicas en concepto de adquisición de fondos bibliográficos que corresponden a cada uno de los 202 Centros de Lectura existentes en la Provincia de Cáceres para el año 2010, en entidades locales de la provincia de Cáceres, como aparecen en el Anexo I que acompaña a la presente resolución,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la concesión de las ayudas relacionadas en el referido Anexo I.

SEGUNDO: Estas ayudas se darán en forma de satisfacción de las peticiones solicitadas vía web al Adjudicatario, efectuando la confección de las mismas los Bibliotecarios/as, de cada Centro de Lectura siguiendo las instrucciones del Adjudicatario con la conformidad del Servicio de Bibliotecas

TERCERO: Los Ayuntamientos y Entidades Locales Menores beneficiarias, se comprometerán a :

A) Remitir vía web al Adjudicatario, la correspondiente petición, una vez al mes (preferentemente en formato de programa Excel) por el importe asignado.

B) Certificar, y acusar recibo del material subvencionado al Servicio de Bibliotecas.

C) Facilitar a la diputación de Cáceres y a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura la comprobación del uso del material subvencionado, mediante los mecanismos de inspección y control que se consideren convenientes.

D) El incumplimiento por parte de la entidad local adjudicataria del destino o finalidad para el que es otorgada la ayuda, dará lugar, previa al interesado, a la renovación de la misma, quedando facultada la Diputación provincial para el ejercicio de las actividades de comprobación y fiscalización previstas en las disposiciones y reglamentos que regulan las dotaciones.

Similares consecuencias acarrearán la obstaculización de la labor inspectora de la Administración.

CUARTO: El material será entregado a los beneficiarios, previo expediente de contratación del Suministro, que adjudicará la Excm. Diputación Provincial.

QUINTO: Se dará traslado de esta Resolución a la Consejería de Cultura y Turismo, al Interventor, al Depositario, a la Oficina de Información de la Diputación de Cáceres, al Servicio Provincial de Bibliotecas y al Boletín Oficial de la Provincia.

ANEXO I

LOCALIDAD BIBLIOTECAS	SUBV.TOTAL
Ahigal	1.143,90
Alcántara	1.511,91
Alcuescar	1.659,71
Aldeanueva de la Vera	1.326,42
Aliseda	1.226,80
Almaraz	1.116,25
Almoharín	1.258,96
Arroyo de la Luz	2.521,13
Arroyomolinos	1.062,49
Brozas	1.259,30
Cabezuela del Valle	2.043,38
Cáceres (Palacio de la Isla)	3.528,32
Campo Lugar	1.045,34
Carcaboso	1.043,10
Casar de Cáceres	1.925,26
Casar de Palomero	1.088,43
Casatejada	1.136,00
Castañar de Ibor	1.325,32
Ceclavín	1.280,36
Cilleros	1.770,49
Coria	5.104,64
Eljas	1.077,14
Galisteo	1.229,54
Garganta la Olla	1.054,23
Garrovillas	1.308,64
Gata	1.176,72
Guadalupe	1.770,00
Hervás	2.469,18
Hoyos	1.071,45
Jaraiz de la Vera	2.271,50
Jarandilla de la Vera	1.516,26
Jerte	1.040,44
La Pesga	1.783,56
Logrosán	1.234,33
Losar de la Vera	2.164,85

Madrigal de la Vera	1.144,66
Madrigalejo	1.261,73
Madroñera	1.406,09
Majadas de Tiétar	1.427,03
Malpartida de Cáceres	1.689,35
Malpartida de Plasencia	2.465,99
Miajadas	2.846,91
Mohedas de Granadilla	1.091,41
Monroy	1.012,84
Montánchez	1.215,97
Montehermoso	2.042,32
Moraleja	2.424,55
Navaconcejo	1.278,37
Navalmoral de la Mata	4.632,65
Navas del Madroño	1.872,97
Nuñomoral	1.490,62
Peraleda de la mata	1.160,78
Perales del Puerto	1.044,78
Pinofranqueado	1.997,75
Piornal	1.257,05
Plasencia (Barrio LA DATA)	1.797,20
Plasencia	8.686,74
Plsencia/Barrio SAN MIGUEL)	2.103,99
Riolobos	1.015,87
Rosalejo	1.114,64
Serradilla	1.124,39
Sierra de Fuentes	1.182,25
Talayuela	2.098,01
Tejeda de Tietar	1.039,27
Torrejoncillo	1.483,10
Torremocha	1.014,30
Torreorgaz	1.194,34
Trujillo	2.965,20
Valdefuentes	1.136,98
Valencia de Alcántara	2.441,73
Valverde del Fresno	1.364,38
Villanueva de la Vera	2.089,31
Zarza de Granadilla	1.175,47
Zarza la Mayor	1.845,81
Zorita	1.185,81

AGENCIAS DE LECTURA

Abadía	954,83
Abertura	883,27
Acebo	980,77
Acehuche	1.418,69
Aceituna	1.591,01
Albalá	1.046,94
Aldea del Cano	1.192,38
Aldeacentenera	1.038,20
Aldeanueva del Camino	1.398,31
Aldehuela del Jerte	1.014,41
Arroyomolinos de la Vera	942,15
Baños de Montemayor	940,51
Barrado	927,18
Belvís de Monroy	936,83
Belvís de Monroy (C.DE BELVÍS)	1.289,03
Berrocallejo	1.002,12
Berzocana	879,67

Bohonal de Ibor	1.006,41	Pasaron de la Vera	1.038,00
Botija	1.034,32	Peraleda de San Román	874,04
Cabañas del Castillo	879,67	Pescueza	854,98
Cabezabellosa	868,73	Pinofranqueado (MESEGal)	1.553,58
Cabrero	901,68	Plasenzuela	937,56
Cáceres (VALDESALOR)	1.480,84	Portaje	944,94
Cadalso	987,06	Portezuelo	934,17
Calzadilla	956,59	Pozuelo de Zarzón	908,29
Campo Lugar (PIZARRO)	816,77	Puerto de Santa Cruz	927,92
Carbajo	933,89	Rebollar	867,27
Carrascalejo	912,44	Robledillo de la Vera	878,02
Casar de Palomero (AZABAL)	876,68	Robledillo de Trujillo	942,61
Casas de Don Antonio	767,20	Romangordo	801,98
Casas de Millán	1.023,46	Ruanes	859,56
Casas de Miravete	884,32	Salorino	940,53
Casas del Castañar	940,25	Salvatierra de Santiago	825,25
Casas del Monte	951,82	San Martín de Trevejo	1.007,77
Casillas de Coria	937,57	Santa Cruz de la Sierra	886,73
Cedillo	1.400,44	Santa Marta de Magasca	826,12
Cerezo	933,68	Santiago del Campo	985,44
Conquista de la Sierra	945,13	Santibáñez el Bajo	1.666,56
Coria (PUEBLA DE ARGEME)	1.024,48	Saucedilla	982,14
Coria (RINCÓN DEL OBISPO)	899,34	Segura de Toro	860,21
Cuacos de Yuste	1.007,16	Serrejón	1.361,45
Deleitosa	1.084,62	Talaván	977,45
Descargamaria	854,22	Talaveruela de la Vera	831,86
El Gordo	981,80	Talayuela (BARQUILLA PINARES)	979,85
El Torno	1.010,71	Talayuela(PUEBLO..MIRAMONTES)	1.027,55
Escorial	1.045,49	Torre de Don Miguel	1.016,42
Fresnedoso de Ibor	921,60	Torre de Santa María	996,94
Galisteo(Alagón)	1.041,26	Torrecilla de los Ángeles	1.006,24
Garciaz	1.041,73	Torrejón el Rubio	928,36
Garvín de la Jara	845,43	Torremenga	1.064,42
Guijo de Santa Bárbara	942,03	Torquemada	955,92
Herguijuela	944,76	Valdastillas	1.034,28
Hernán Pérez	1.454,32	Valdehuncar	957,75
Herrera de Alcántara	930,16	Valdelacasa de Tajo	1.426,30
Herreruela	933,31	Valdemorales	1.022,58
Higuera de Albalat	1.102,71	Valdeobispo	989,38
Hinojal	920,93	Valverde de la Vera	1.566,81
Holguera	974,07	Viandar de la Vera	969,22
Huelaga	860,44	Villa del Campo	927,49
Ibahernando	1.033,52	Villamesias	873,70
Jaraicejo	906,80	Villamiel	1.010,86
Jarilla	965,93	Villanueva de la Sierra	897,91
La Aldea del Obispo	934,97	Villar de Plasencia	930,24
La Garganta	969,94	Villar del Pedroso	956,38
La Granja	972,92	Villar del Pedros(NAVATRASIERRA)	876,79
Ladrillar	953,58	Villasbuenas de Gata	903,32
Mata de Alcántara	905,77	Zarza de Montanchez	1.000,68
Membrío	1.045,84		
Mesas de Ibor	1.488,16	TOTALES	259.678,00
Miajadas (ALONSO DE OJEDA)	1.939,61		
Miajadas (CASAR DE MIAJADAS)	1.817,44		
Millanes de la Mata	927,58		
Mirabel	1.020,96		
Moraleja (VEGAVIANA)	1.549,72		
Morcillo	936,09		
Navezuelas	965,98		
Palomero	1.485,58		

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Cáceres a 10 de mayo de 2010.- EL SECRETARIO,
Augusto Cordero Ceballos.

3530